



No. de Acta 294

18 de marzo de 2025

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO FACULTAD DE ARTES

Siendo las 12 horas con 10 minutos se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.
2. Lista de asistencia.
3. Estados financieros.
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos generales.

1. Bienvenida por parte del Presidente del Consejo Técnico.

El presidente del Consejo Técnico M.A. Jesús Xavier Venegas Aragónés da la bienvenida a los Consejeros Técnicos Alumnos y, acto seguido, les toma protesta de ley a los nuevos Consejeros Técnicos Maestros, dándoles una grata bienvenida.

A los Consejeros Maestros salientes les otorga su reconocimiento y les agradece brindándoles un aplauso por el deber institucional cumplido.

2. Lista de asistencia

Se realizó el pase de lista de asistencia a los Consejeros Maestros y a los Consejeros Alumnos, quedando el quórum integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo Técnico

M.A. JESÚS XAVIER VENEGAS ARAGONÉS

Consejeros Técnicos Maestros		
No.	Nombre del maestro	Área representada
1.	M.A. PATRICIA ROCÍO MÁRQUEZ GÜEREQUE	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS/VISUALES
2.	M.C. ROSALINDA RIVAS CASTILLA (SUPLENTE)	LIC. EN DANZA
3.	DRA. MIRIAM HERRERA CEDILLO	LIC. EN MÚSICA
4.	M.A. DANIEL GÓMEZ MENDIOLA	LIC. EN TEATRO
5.	M.E. HORACIO ANTONIO MACÍAS LÓPEZ	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
Consejeros Técnicos Alumnos		
No.	Nombre del alumno	Área representada
1.	C. NATALIA OLIVAS SIERRA	LIC. EN DANZA
2.	C. LAURA MICHELLE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (SUPLENTE)	LIC. EN MÚSICA
3.	C. JESÚS EDUARDO QUINTANA	LIC. EN TEATRO

Hanvalichelle

WDC

Jesús Xavier Venegas

Eduardo Quintana

Matali



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

No. de Acta 294

	ARÁMBULA	
4.	LIC. DIANA LAURA ENRÍQUEZ MARO	MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Así mismo, estuvieron presentes con voz y sin voto la M.A.P. Carolina María Aguirre Prado, Secretaria Administrativa, el M.A. Hugo Fernando De León Flores, Secretario Académico y el M.A. Miguel Hernández Andrade, Secretario de Planeación, fungiendo este último como secretario de actas.

3. Estados financieros.

La Secretaría Administrativa presentó y explicó los estados financieros, ingresos y egresos, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2025.

Acuerdo:

- El Consejo Técnico aprueba por unanimidad de votos los estados financieros de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2025.

4. Asuntos académicos

Asunto único

El secretario académico presenta al Consejo Técnico una propuesta para integrar la Comisión Dictaminadora para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED). Como propietarios se propone a la Mtra. Violeta Almendra Hinojos Avilés y el Mtro. Jonathan Ricardo Molina Hernández; y como suplentes, el Mtro. Ariel Esaú Solís Garibay y la Mtra. Sandra Ramona Ruiz Ortiz, respectivamente.

Acuerdo:

Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta.

5. Asuntos generales.

El presidente del Consejo plantea el tema de que la nueva Licenciatura en Producción Audiovisual pueda tener representatividad en el Consejo Técnico. Si bien esta licenciatura solo cuenta con un docente de base, requisito que señala el Reglamento Interno de la Facultad para poder ser votado en su respectiva academia como Consejero Técnico Maestro, no podría participar ya que ostenta actualmente un cargo administrativo. Sin embargo, existe el antecedente jurídico en que maestras y maestros de la Facultad que, no teniendo base, fueron votados para ser Consejeros Técnicos. En el caso de los estudiantes de esta licenciatura, deben reunir cierto número de créditos para poder concursar como Consejeros Técnicos y, por lo tanto, por ahora no es posible que participen. Por lo anterior, el presidente les plantea que, basado en el antecedente jurídico y mediante un acuerdo, el Consejo Técnico tendría la autoridad para otorgar una dispensa para que un docente de esta licenciatura, sin ser de base, pueda ser elegida o elegido como Consejero Técnico.

Hector Lachell *MASC*

Diana Marro

Eduardo Andrade

Miguel Hernández *Diana*

Por lo anterior y con base en la autoridad que tiene el Consejo Técnico para otorgar esta dispensa, y apegándose al principio fundamental de representatividad en la toma de decisiones en un órgano de esta naturaleza, el presidente exhorta al Consejo votar para conceder, o no, esta dispensa.

Acuerdo:

Por unanimidad de votos, se otorga la dispensa.

El Consejero Maestro de Teatro propone que el Consejero Maestro de Producción Audiovisual que sea elegido por su academia, se integre al Consejo Técnico para tener representatividad con voz, pero sin voto.

Los Consejeros Maestros de Danza y de la División de Posgrado proponen que, con fundamento en la inclusión, el Consejero Maestro de esta licenciatura tenga representatividad en el Consejo Técnico con voz y con voto.

El presidente del Consejo plantea estas dos propuestas para ser votadas:

1. Que tenga representatividad el Consejero Maestro de Producción Audiovisual en el Consejo Técnico de la Facultad de Artes con voz, pero sin voto.
2. Que tenga representatividad el Consejero Maestro de Producción Audiovisual en el Consejo Técnico de la Facultad de Artes con voz y con voto.

Acuerdo:

Se aprueba por mayoría de votos la segunda propuesta.

Finalmente, el Maestro Consejero de Teatro pregunta cómo va a funcionar los temas de asuntos generales, en el sentido de tener que programarlos con anticipación. El presidente del consejo comenta que esto obedece a una moción de orden, propiamente, y procurar que las sesiones sean ejecutivas y tengan celeridad, sin omitir o dejar de atender los temas generales competentes a esta máxima autoridad.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 12:50 horas.

